

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOSTERIA ISABELA DEL MAR ISAMARE S.A.

En el cantón Cuenca provincia del Azuay, a los 20 días del mes de Mayo de 2019, en las oficinas situadas en la calle Gran Colombia 665 y Presidente Borrero, siendo las 15h30, se reúnen los accionistas de la compañía HOSTERIA ISABELA DEL MAR ISAMARE S.A., señores **Vladimir Fernando Enderica Izquierdo** por sus propios y personales derechos quién representa 162 acciones ordinarias y nominativas valoradas en diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, **Jorge Eduardo Ulloa Enderica** por sus propios y personales derechos quién representa 162 acciones ordinarias y nominativas valoradas en diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, **Rosa Marcela Garay Rivera** representada mediante poder especial otorgado a favor del Arq. *Juan Ricardo Izquierdo Peñafiel* debidamente apostillada en el Consulado General del Ecuador en el estado de Chicago, Estados Unidos de Norteamérica representando de esta manera 208 acciones ordinarias y nominativas valoradas en diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, la señora **Alicia Jovita Pacheco Campo**, representada por el Arq. *Juan Ricardo Izquierdo Peñafiel*, mediante carta poder que acredita su representación, representando así 10 acciones ordinarias y nominativas valoradas en diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; **Juan Ricardo Izquierdo Peñafiel** por sus propios y personales derechos, quién representa 189 acciones ordinarias y nominativas valoradas en diez dólares de los Estados Unidos de América cada una y **Diego Fernando Coellar Neira** por sus propios y personales derechos quien representa 69 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, encontrándose presente un capital suscrito y pagado de 8.000,00 dólares de los Estados Unidos de América que representa el 100% del capital accionario. Actúa como presidente de la junta el Ing. Vladimir Fernando Enderica Izquierdo en su calidad de presidente de la compañía y como secretario el Ing. Pierre André Obiol Pinto. En tal sentido, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital suscrito, los socios en base a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse como junta general universal de accionistas y acuerdan previamente y por unanimidad tratar el orden del día orden del día que sigue: **1.-** Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2018; **2.-** Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. **3.-** Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018. **4.-** Conocimiento del Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. **5.-** Resolución sobre el destino de las utilidades. **6.-** Resolución sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para los ejercicios económicos 2019 y 2020 de acuerdo con lo previsto en el Art. Vigésimo Segundo del Estatuto Social. **7.-** Resolución sobre la designación de firma Auditora para el ejercicio económico 2019. **8.-** Conocimiento y resolución sobre la designación de Gerente de la compañía y fijación de su remuneración. **9.-** Conocimiento y resolución sobre la designación de presidente de la compañía y fijación de su remuneración. **10.-** Conocimiento y Resolución sobre la autorización al Gerente de la compañía para que contrate un crédito hasta un valor de

USD.100.000,00. 11. Autorización al Gerente de la compañía para que se inicien los trámites y gestión para una línea de crédito con la Corporación Financiera Nacional  
12. Autorización al Gerente de la compañía para que proceda a realizar la venta del cupo del vehículo y de los activos improductivos dentro de la cuenta terrenos que mantiene la compañía. 13. Autorización al Gerente de la compañía para que se proceda a obtener la licencia de operador de turismo

Acto seguido se procede a tratar uno por uno los puntos del orden del día. El gerente da lectura del **primer punto** del orden del día: **1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2018**; Toma la palabra el Gerente de la compañía, Ing. André Obiol Pinto y procede a dar lectura al informe de Gerencia quien presenta los principales puntos a los que se ha enfocado la administración en lo que se refiere a: Antecedentes, Cumplimiento de las disposiciones de Junta General, Ámbito Administrativo, Laboral y Legal, Situación financiera y resultados anuales y Políticas y Estrategias para los años siguientes, el accionista Arq. Juan Ricardo Izquierdo Peñafiel mociona sobre la aprobación del informe de Gerente, el mismo que ha sido conocido y aprobado por unanimidad. Una vez que se ha tratado el primer punto, se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día **2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018**. El accionista Ing. Vladimir Enderica Izquierdo solicita se explique la estructura de los Estados Financieros, toma la palabra el Gerente de la compañía y pasa a explicar la estructura de la información, cede la palabra al Ing. Rolando Bayas, contador de la compañía, quien pasa a explicar cada una de las cuentas su estructura y composición, toma la palabra el Ing. Vladimir Enderica quien solicita que se proceda a cerrar la cuenta bancaria que mantiene la compañía en el Banco del Austro. Se pasa a tratar el **tercer punto** del orden día **3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018**. Toma la palabra el Arq. Juan Izquierdo y solicita que se explique los valores constantes en el Estado de Resultados por lo que el Ing. Rolando Bayas, contador de la compañía pasa a realizar la explicación respectiva. Toma la palabra el Dr. Jorge Ulloa quien mociona que se proceda a aprobar los Estados Financieros, moción que es aprobada por unanimidad. Se trata el **cuarto punto** del orden del día **4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018**, toma la palabra el Gerente de la compañía quien pone a consideración el informe del Auditor Externo, Ing. Gabriel Landy Pacurucu, mocionando la aprobación de este por parte del Dr. Jorge Ulloa, moción que es aprobado por unanimidad. Se pasa a tratar el **quinto punto** del orden del día **5.- Resolución sobre el destino de las utilidades**. Toma la palabra el contador y pasa a dar un resumen de los gastos que ha tenido la compañía y el resultado de la utilidad generada durante el año de 2018, por lo que se resuelve que se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas. Una vez aprobado el **quinto punto** se procede a tratar el **sexto punto** del orden del día **6.- Resolución sobre la designación de**

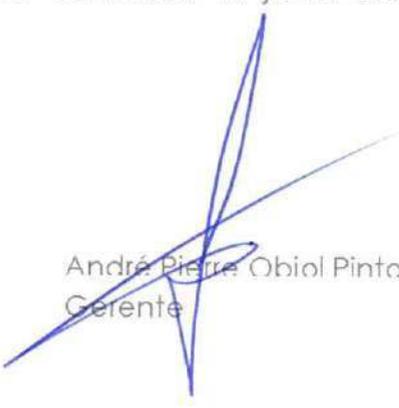
**Comisario Principal y Suplente para los ejercicios económicos 2019 y 2020 de acuerdo con lo previsto en el Art. Vigésimo Segundo del Estatuto Social.**

Toma la palabra el Gerente de la compañía, quien mociona para comisario principal a la Econ. Paula Astudillo Merchán y como suplente al Ing. Juan Serrano Vásquez. Una vez que se han designado el comisario para los periodos indicados, se pasa a tratar el **séptimo punto** del orden del día **7.- Resolución sobre la designación de firma Auditora para el ejercicio económico 2019**, toma la palabra el Ing. André Obiol y mociona para que realice la Auditoría Externa al Ing. Gabriel Landy Pacurucu, que cuenta con Registro Nacional de Auditores, moción que es aprobada por unanimidad. Se pasa a tratar el **octavo punto** del orden del día **8.- Conocimiento y resolución sobre la designación de Gerente de la compañía y fijación de su remuneración** Toma la palabra el Arq. Juan Izquierdo y mociona que se designe nuevamente como Gerente al Ing. André Obiol Pinto y que su remuneración se mantenga, moción que es aprobada por unanimidad. Se procede a tratar el **noveno punto** del orden del día **9.- Conocimiento y resolución sobre la designación de presidente de la compañía y fijación de su remuneración** Nuevamente toma la palabra el Ar. Juan Izquierdo Peñafiel, mocionando a que se reelija al Ing. Vladimir Enderica Izquierdo como presidente y que se fije su remuneración en el valor de un salario básico mensual. Se pasa a tratar el **décimo punto** del orden del día **10.- Conocimiento y Resolución sobre la autorización al Gerente de la compañía para que contrate un crédito bancario hasta un valor de USD.100.000,00**, toma la palabra el Sr. Diego Coellar quien mociona que se continúe con el trámite de crédito con la Institución financiera Produbanco por el monto de hasta USD 100.000. Se pasa a tratar el **décimo primer punto** del orden del día **11. Autorización al Gerente de la compañía para que se inicien los trámites y gestión para una línea de crédito con la Corporación Financiera Nacional** luego de varias deliberaciones se toma la decisión por parte de los accionistas que se inicien los trámites para la gestión de un crédito ante la Corporación Financiera Nacional (CFN). Se trata el **décimo segundo punto** del orden del día **12. Autorización al Gerente de la compañía para que proceda a realizar la venta del cupo del vehículo y de los activos improductivos dentro de la cuenta terrenos que mantiene la compañía**, mociona el Sr. Diego Coellar, quien indica que es necesario que se proceda a la venta del cupo del vehículo y los terrenos que se encuentran en la parte posterior del hotel ya que es un activo improductivo y en un corto y mediano plazo no va a ser utilizado, por lo que pone a consideración de los accionistas y acuerdan que se realice la venta en por lo menos USD16.000, moción que es aprobada por unanimidad. De igual manera se pasa a tratar el **décimo tercer punto** del orden del día **13. Autorización al Gerente de la compañía para que se proceda a obtener la patente de operador de turismo**, luego de varias deliberaciones sobre la dirección que debe tomar la compañía, toma la palabra el Sr. Diego Coellar e indica que a su criterio es necesario que se obtenga la patente de operador de turismo, con el fin de obtener mayores ingresos para la compañía, moción que es aprobada por unanimidad.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día acordados por los Accionistas siendo las 19h00, se da por concluida la junta Universal de Accionistas.



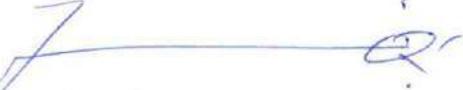
Vladimir Fnderica Izquierdo  
Presidente-Accionista



André Pierre Obiol Pinto  
Gerente



Diego Fernando Coellar Neira  
Accionista



Rosa Marcela Garay Rivera  
Accionista  
Representada por Juan Izquierdo P.



Juan Ricardo Izquierdo Peñafiel  
Accionista



Jorge Eduardo Ulloa Fnderica  
Accionista



Alicia Jovita Pacheco Campos  
Accionista  
Representada por Juan Ricardo Izquierdo Peñafiel